

Medellín, 31/03/2022

### AVISO DE NOTIFICACIÓN-

El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 568 del Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario, procede a notificar mediante aviso en la página web de la Gobernación de Antioquia que, dentro de la Actuación Administrativa 0670-2019 se profirió el auto N° 2021080006588 del 11-11-2021, en el que se encuentra como posible contraventor del Regimen de Renta JOAQUIN MARIA CEBALLO PARRA con cédula de ciudadanía n° 71665963 de la cual se transcribe su parte resolutiva:

“En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Decretar la práctica de pruebas expuestas por este Despacho en el Auto de inicio y Formulación de Cargos, con referencia al expediente de la Actuación Administrativa N° 0670 de 2019, por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011 a partir de la notificación de este acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Una vez en firme el presente acto administrativo, vencido en término para la práctica de las pruebas, déjese el expediente de la presente actuación a disposición de los investigados por el término de diez (10) días para que presenten los respectivos alegatos de conclusión.

Fecha de fijación: 05 de abril 2022

Fecha de retiro: 11 de abril 2022



IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR

LCARBALLOD

